

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

## EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

## ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

			Fecha del e	studio	2/05/2022		
Objeto de la contratación	Prorroga 1 al Contrato No. 076 de 2022 con objeto: CAMBIO RED DE CONDUCCIÓN TRAMO 1 (SECTOR EL HUECO), TRAMO 4 SECTOR (PRIMER DAÑO), TRAMO 5 SECTOR (SEGUNDO DAÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS						
			VERIFICACIONES P	REVIAS			
Requerimient o previo	En la actualidad SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN el Contrato No. 076 de 2022, y su ejecución se garantiza que el objeto contractual se termine						
	El Supervisor del contrato considera se requiere esta prórroga en un plazo de QUINCE (15) días contados a partir del vencimiento del plazo contractual, por los motivos qua continuación se describen:						
Necesidad	- La ola invernal que ha estado atravesando el país y la cual no ha dejado trabajar constantemente, al tener que desviar la quebrada en varios tramos para el paso de la tubería que se está reponiendo y que con las lluvias hace crecer la quebrada y hace imposible el desvío y trabajar inclusive a sus alrededores, sin contar que en cualquier momento inician las lluvias y no dejan trabajar el personal lo que ha retrasado el tiempo de ejecución de las actividades.						
Conveniencia	El realizar esta prorroga se es protegiendo a la empresa de r			ntractual, se estará pro	otegiendo la inversión de Empocaldas y se estará		
Oportunidad	contrato de obra No. 076 de 2	022 , el cual es "CAME DO DAÑO) EN EL MUI	BIO RED DE CONDUCCIO	ON TRAMO 1 (SECTO	a dejando sin terminacion el objeto contractual del R EL HUECO), TRAMO 4 SECTOR (PRIMER DAÑO), a contribuyendo al mejoramiento del servicio de		
		REQUISITOS	S TÉCNICOS Y LEGALES	DEL BIEN O SERVIC	CIO		
Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos técnicos de Empocaldas S.A. E.S.P.						
Codificación	CÓDIGO			NOMBRE			
estándar de producto y	72141119	142 5	Servici	o de construcción de re	edes de acueducto		
servicios de la Naciones Unidas.			H The H Lane				
İtem	Código inventario	Descripción	del bien o servicio	unidad	Cantidad		
	34						
		OBLIGA	CIONES ESPECIFICAS	DEL CONTRATISTA			
de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o		Las	mismas exigidas en el Co	ntrato de obra No. 076	de 2022		
		so	PORTE DE PRECIOS D	EL MERCADO			
Pers	sona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor colización		
				V			
			Presupuesto	Oficial			

Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

al (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
316,00	\$ -	216.411.316

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación	
2320101001030842	Obras POIR	216.411.316	
	TOTAL CDP	216.411.316	

LA INVERS	IÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?	
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación
Resol 825 - Proy 043	Reposición de redes en la aducción San Juan de Marquetalia	31/12/2024

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Cumplir con t						
Cumplir con t	<b>计型机划设</b>		Obligación	1 建设置 医静脉管 人名英格兰		APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.					contratación y aspectos	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P					No aplica	
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.						Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.					con el fin de autorizar el	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.					ción requeridos para el	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.						Aplica
En el evento productos de indicado en l	que algú berán ser i la invitació	retirados por cuenta y i	iesgos del con à corregir cual	rechazado por el supervi tratista a la mayor brevedac quier problema que se pre	posible. (o en el tiempo	No aplica
Responder pafectados.	oor los dai	nos que ocasione en	desarrollo del	contrato a Empocaldas S	S.A. E.S.P. y a terceros	Aplica
Informar opo suministro y p	rtunamente proponer se	e al supervisor del co oluciones para garantiz	ntrato, los inco ar la prestación	nvenientes en la entrega del servicio.	de los bienes objeto de	No aplica
				aleza del contrato y de las e	exigencias legales.	Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) Faoricante de la tubería, 6) NIT-DV				cación del tubo o Código , 4)Número del Lote, 5)	No aplica	
		erá entregar la siguiente	tabia con los dat	os solicitados:		No aplica
Número de Identificación de	Número	Organismo de certificación del producto		Fabricante de la tubería	NIT-DV	
nemii. a ion ne	, ne	DE 18-888 M				
		de certificado" se del				
que realiza ser - En la columna - En la columna importadora d - En la columr	a "Número a "Fabrica le la tubería. na "NIT-DV	smo de certificación de alúación y certificación de del lote", Indicar el núr nte de la tubería", se d	lel producto", la conformidad nero del lote del lebe indicar el No	ero de certificación de la tubei se debe escribir el Nombre o de la tubería. fabricante al cual pertenece la ombre o Razón social de la em ficación tributaria y dígito de	Razón social del organismo tubería. presa fabricante o empresa	No aplica
que realiza ser - En la columna - En la columna importadora d - En la columna fabricante o er Para el caso coordinar cor	a "Número a "Fabrica de la tubería. na "NIT-DV mpresa impo de mercar n el Admini	smo de certificación de alúación y certificación de del lote", Indicar el núr nte de la tubería", se co "", se debe escribir el Ni ortadora de la tubería. ncias que se requieren istrador de la secciona	lel producto", la conformidad nero del lote del lebe indicar el No úmero de identi que sean entre , garantizando	se debe escribir el Nombre o de la tubería. fabricante al cual pertenece la ombre o Razón social de la emficación tributaria y dígito de egadas en las seccionales o la debida anticipación para	Razón social del organismo tubería. presa fabricante o empresa verificación de la empresa o en las plantas, se debe	No aplica No aplica
que realiza ser En la columna En la columna mportadora d En la columna fabricante o er Para el caso coordinar cor de las mercal	a "Número a "Fabrica le la tubería. na "NIT-DV mpresa impo de mercar n el Admini ncías y una	smo de certificación de alúación y certificación de del lote", Indicar el núr nte de la tubería", se de "", se debe escribir el Ni ortadora de la tubería.	lel producto", la conformidad nero del lote del ebe indicar el No imero de identi que sean entre , garantizando e los elementos	se debe escribir el Nombre o de la tubería. fabricante al cual pertenece la ombre o Razón social de la emficación tributaria y dígito de egadas en las seccionales o la debida anticipación para entregados.	Razón social del organismo tubería. presa fabricante o empresa verificación de la empresa o en las plantas, se debe	
que realiza ser En la columna En la columna importadora d En la columna fabricante o er Para el caso coordinar cor de las mercaa El descargue Pera los bien	a "Número a "Fabrica le la tubería. na "NIT-DV mpresa impo de mercar n el Admini ncías y una e de las mei les cuya en n de sumin	smo de certificación de alúación y certificación de del lote", Indicar el núr nte de la tubería", se debe escribir el Niortadora de la tubería.  Tiri, se debe escribir el Niortadora de la tubería.  Ticias que se requieren sistrador de la secciona a correcta inspección de reancías se debe realizarse la turega deba realizarse la tirega deba realizarse la tirega deba realizarse, de la secrica, de la secciona de correcta inspección de reancías se debe realizarse la tirega deba realizarse la tirega deba realizarse, de la secrica, de la secrica de	lel producto", la conformidad nero del lote del ebe indicar el No úmero de identi que sean entre la garantizando la los ejementos ar por cuenta y la sede adminis	se debe escribir el Nombre o de la tubería. fabricante al cual pertenece la ombre o Razón social de la emficación tributaria y dígito de egadas en las seccionales o la debida anticipación para entregados.	Razón social del organismo tubería. presa fabricante o empresa verificación de la empresa o en las plantas, se debe i el adecuado descargue	No aplica
que realiza ser  En la columna  En la columna  En la columna  mportadora d  En la columna  fabricante o er  Para el caso  coordinar cor  de las mercal  El descargue  Pera los bien  en la secciór  estado de las  Se considera  Administrativa	a "Número a "Fabrica le la tubería. ha "NIT-DV mpresa impo de mercar n el Admini noías y una le de las mer les cuya en n de sumir s mercancía ará como r na de Maniz ará de Maniz	smo de certificación de alúación y certificación de del lote", Indicar el núr nte de la tubería", se debe escribir el Niortadora de la tubería.  Tiri, se debe escribir el Niortadora de la tubería.  Ticias que se requieren sistrador de la secciona a correcta inspección de reancias se debe realizatrega deba realizarse la istros para verificar, des recibidas ecibida la mercancía,	lel producto", la conformidad nero del lote del lebe indicar el No imero de identi que sean entre , garantizando la los elementos la sede adminis le manera conj lo por parte de Elemento de entre	se debe escribir el Nombre o de la tubería. fabricante al cual pertenece la ombre o Razón social de la em ficación tributaria y dígito de la debida anticipación para entregados. riesgo del contratista. trativa en la ciudad de Mani	Razón social del organismo tubería. presa fabricante o empresa verificación de la empresa o en las plantas, se debe el adecuado descargue zales, ésta debe hacerse contrato, la entrada y el en la sede central (Sede	No aplica No aplica

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS** 

OBEIGAGIONEO EGI EGII IGAG BE EIIII GGAEBAG	
Las obligaciones especificas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

#### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

TRAMO 1 (SECTOR EL HUECO), TRAMO 4 SECTOR (PRIMER DAÑO), TRAMO 5 SECTOR (SEGUNDO DAÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS

Plazo de eiecución

QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL

#### FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Mediante el pago de actas parciales de obra.

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

#### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

#### Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P., para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

#### SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
EDUARDO ANDRÉS BRAND RUIZ	Ingeniero de zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
EDUARDO ANDRÉS BRAND RUIZ	Ingeniero de zona

#### **GARANTÍAS**

GARANTIAS				
Tipo de garantias	APLICA			
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica			
Cumplimiento	Aplica			
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica			
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica			
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica			
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica			
Calidad	No aplica			

TIPO DE CONTRATO

THE DE GONTRATO				
Tipo de contrato				
Suministros	No aplica			
Arrendamiento	No aplica			
Obra	Aplica			
Consultoria	No aplica			
Prestación de Servicio	No aplica			
Interventoria	No aplica			
Compra Venta	No aplica			
Orden de compra o Servicio	No aplica			
Convenio Inter-Administrativo	No aplica			
Contrato Inter-Administrativo	No aplica			
Otro	No aplica			

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Solicitado por:	Aprobado por:
Firma		Firma
ar and fi	EDUARDO ANDRÉS BRAND	N. J. OSDOG WWDEDTO LODEDA DOOTHOO
Nombre	RUIZ	Nombre: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROANDS
Cargo	INGENIERO DE ZONA	Cargo: JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
	在 <del>图像是一位有效的一位,是数</del> 数据是一个是一个。	Revisión duridica:
Firma		
Nombre		BERTHA LUČIA GUZMAN DIAZ
Cargo		SECRÉTARIA GENERAL

'Manizales, 26 de Abril de 2022

Asunto: solicitud de prórroga de contrato.

Ing. Eduardo Andrés Brand Ruiz. Supervisor de zona oriente

Buenos días.

Muy amablemente solicito la prorroga de quince (15) dias del contrato 076 de 2022 firmado entre EMPOCALDAS S.A.S y el CONSORCIO SECOIN dado que a la fecha se ve necesario ampliar el tiempo de ejecución por la ola invernal que ha estado atravesando el país y la cual no ha dejado trabajar constantemente, al tener que desviar la quebrada en varios tramos para el paso de la tubería que se está reponiendo y que con las lluvias hace crecer la quebrada y hace imposible el desvío y trabajar inclusive a sus alrededores, sin contar que en cualquier momento inician las lluvias y no dejan trabajar el personal lo que ha retrasado el tiempo de ejecución de las actividades.

Por lo tanto se debe hacer una prórroga de quince (15) dias para dar por terminadas cada una de las actividades contratadas.

Quedo atento.

Muchas gracias.

CONSORUMO SECOIN

R.L. JOHAN SEBASTIAN RIOS PALACIO

Contratista





Manizales, 2 de mayo de 2022

Doctor:
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Contrato de obra No. 076 de 2022

Asunto: Solicitud de prórroga 01

Cordial saludo.

La presente con el fin de solicitarle se autorice la prórroga No. 01 al Contrato de obra No. 076 de 2022 que tiene como objeto: "CAMBIO RED DE CONDUCCIÓN TRAMO 1 (SECTOR EL HUECO), TRAMO 4 SECTOR (PRIMER DAÑO), TRAMO 5 SECTOR (SEGUNDO DAÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS".

El Supervisor del contrato considera se requiere esta prórroga en un plazo de QUINCE (15) días contados a partir del vencimiento del plazo contractual, por los motivos que a continuación se describen:

- La ola invernal que ha estado atravesando el país y la cual no ha dejado trabajar constantemente, al tener que desviar la quebrada en varios tramos para el paso de la tubería que se está reponiendo y que con las lluvias hace crecer la quebrada y hace imposible el desvío y trabajar inclusive a sus alrededores, sin contar que en cualquier momento inician las lluvias y no dejan trabajar el personal lo que ha retrasado el tiempo de ejecución de las actividades.

En razón a lo anterior expuesto, solicito tramitar la prórroga No. 1 por un término de QUINCE (15) días calendario a partir de la fecha de finalización de acuerdo al proceso contractual.

Atentamente,

EDUARDO ANDRÉS BRAND RUIZ

Supervisor EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

Adjunto: Carta solicitud contratista.

VoBo SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe Operación y Mantenimiento EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



#### **ACTA DE INICIO**

#### CONTRATO DE OBRA No. 076 DE 2022

CONTRATANTE

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CONTRATISTA

CONSORCIO SECOIN

**OBJETO** 

CAMBIO RED DE CONDUCCIÓN TRAMO 1 (SECTOR EL HUECO), TRAMO 4 SECTOR (PRIMER DAÑO), TRAMO 5 SECTOR (SEGUNDO DAÑO) EN EL

MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS

VALOR

DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL

SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$216.194.689,00)

RECURSOS

RECURSOS PROPIOS - OBRAS POIR

**PLAZO** 

SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO

**FECHA DE INICIO** 

14 DE FEBRERO DE 2022

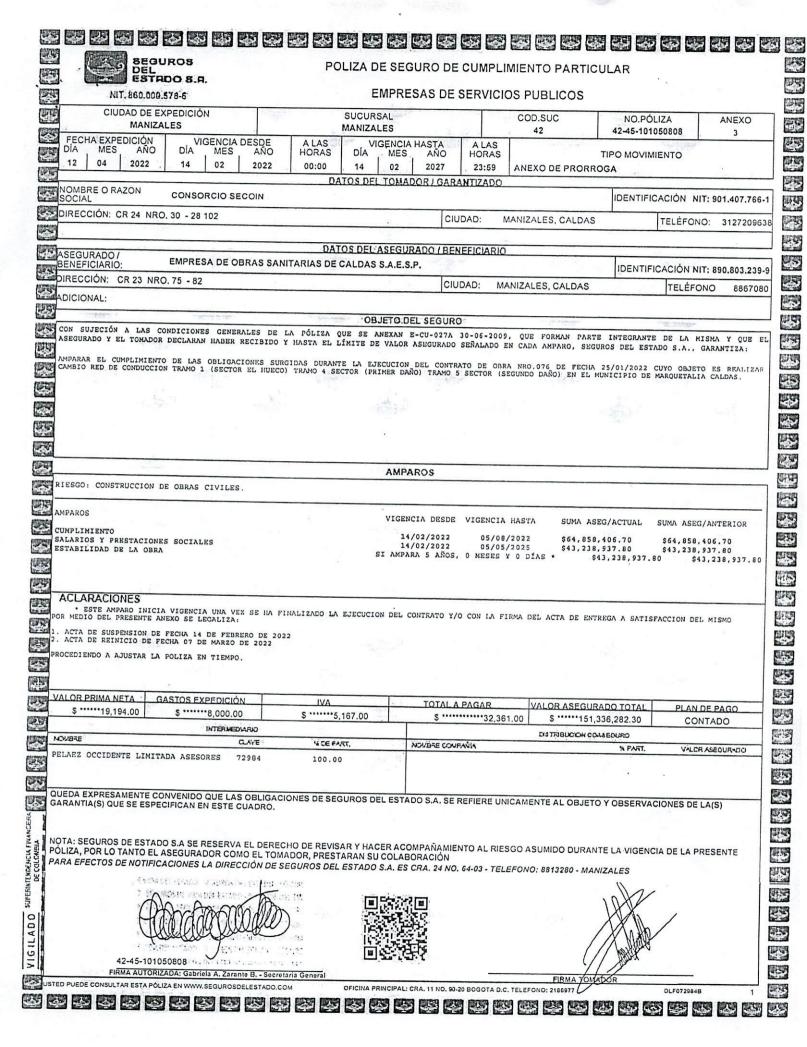
FECHA DE TERMINACIÓN 14 DE ABRIL DE 2022

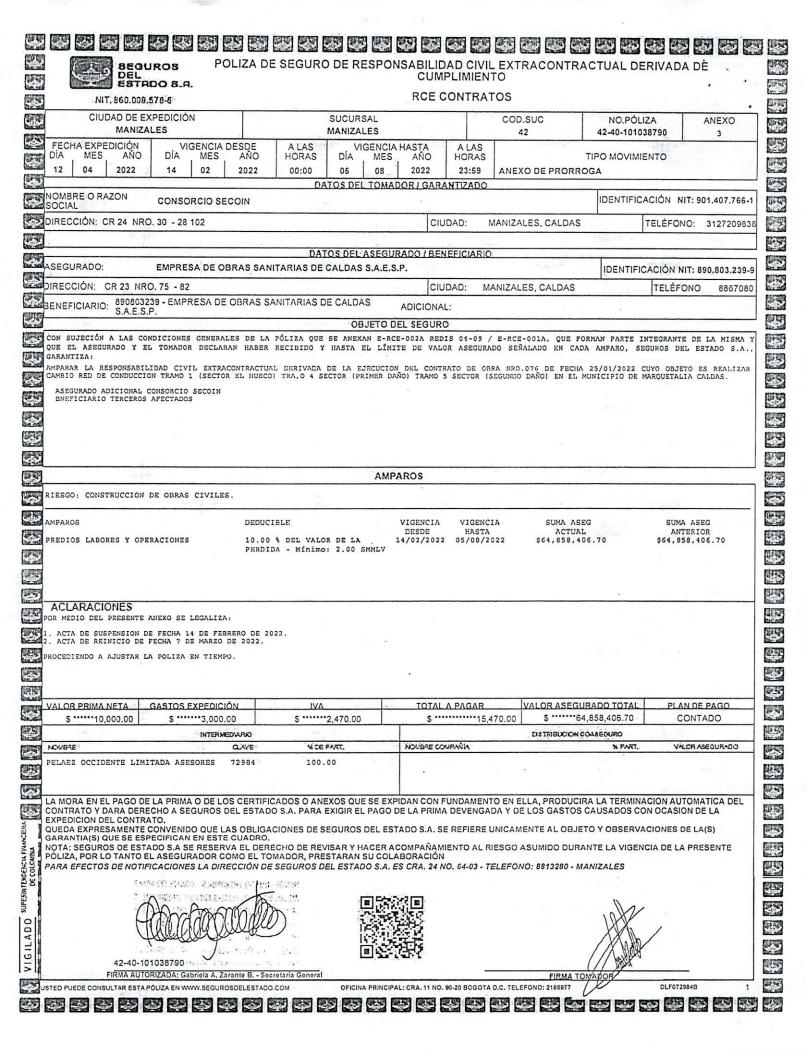
En la ciudad de Manizales, Caldas, a los catorce (14) días del mes de Febrero de 2022 se reunieron en las oficinas de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", JOHAN SEBASTIÁN RÍOS PALACIO, Representante Legal del CONSORCIO SECOIN, en calidad de Contratista y el ingeniero EDUARDO ANDRÉS BRAND RUIZ, Ingeniero de Zona Oriente de la Entidad Contratante, como Supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia

Para constancia se firma en Manizales, Caldas, a los catorce (14) días del mes de Febrero de 2022

JOHAN SÉBAS AN RÍOS PALACIÓ R.V. CONSORCIO SECOIN CONTRATISTA EDUARDO ANDRÉS BRAND RUIZ ING. ZONA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SUPERVISOR .

Carrera 23 No. 75 - S2 Manizatos - Calcino PBX - 7 571761 586070500 Niti 990,803,239 et





` Manizales, 14 de Febrero de 2022

Asunto: solicitud de suspensión de contrato.

Ing. Eduardo Andrés Brand Ruiz. Supervisor de zona oriente

Buenos días.

Muy amablemente solicito la suspensión del contrato 076 de 2022 firmado entre EMPOCALDAS S.A.S y el CONSORCIO SECOIN dado que a la fecha del acta de inicio no se empezó con la ejecución del contrato ya que la tubería necesaria para el cambio de acueducto aún no ha sido allegada al sitio. Cabe anotar que dicho suministro no depende de este contrato sino de un tercero.

Por lo tanto se debe suspender el contrato hasta tanto sea allegada la tubería al sitio de ejecución del presente contrato.

Quedo atento.

Muchas gracias.

CONSOR TO SECOIN

R.L. OHAN SEBASTIAN RIOS PALACIO

Contratista



☐ Empocaldas ☐ empocaldas\_oficial

☐ empo@empocaldas.com.co

☐ www.empocaldas.com.co

#### ACTA DE REINICIO No. 1

#### CONTRATO DE OBRA No. 076 DE 2022

CONTRATANTE

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CONTRATISTA

CONSORCIO SAN JOSÉ

**OBJETO** 

CAMBIO RED DE CONDUCCIÓN TRAMO 1 (SECTOR EL HUECO), TRAMO 4 SECTOR (PRIMER DAÑO), TRAMO 5 SECTOR (SEGUNDO DAÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA,

CALDAS

VALOR

DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

(\$216.194.689,00)

**RECURSOS** 

**RECURSOS PROPIOS - OBRAS POIR** 

PLAZO INICIAL

SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO

**FECHA DE INICIO** 

14 DE FEBRERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL

14 DE ABRIL DE 2022

ACTA DE SUSPENSIÓN

14 DE FEBRERO DE 2022

ACTA DE REINICIO

7 DE MARZO DE 2022

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN

5 DE MAYO DE 2022

En la ciudad de Manizales, Caldas, a los siete (7) días del mes de Marzo de 2022 se reunieron en las oficinas de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", JOHAN SEBASTIAN RÍOS PALACIO, Represntante Legal del CONSORCIO SECOIN, en calidad de Contratista y el ingeniero EDUARDO ANDRÉS BRAND RUIZ, Ingeniero de Zona Oriente de la Entidad Contratante, como Supervisor del presente Contrato, con el fin de reiniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia, toda vez que las dificutades que obligaron a la suspensión del contrato ya fueron superadas.

Para constancia se firma en Manizales, Caldas, a lo siete (7) días del mes de Marzo del año 2022

JOHAN SERASTIAN RIOS PALACIO R.I. CONSORCIO SECOIN L'ONTRATISTA EDUARDO ANDRÉS BRAND RUIZ ING. ZONA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SUPERVISOR

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

## ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

#### CONTRATO DE OBRA No. 076 DE 2022

CONTRATANTE

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CONTRATISTA

CONSORCIO SECOIN

**OBJETO** 

CAMBIO RED DE CONDUCCIÓN TRAMO 1 (SECTOR EL HUECO), TRAMO 4 SECTOR (PRIMER DAÑO), TRAMO 5 SECTOR (SEGUNDO DAÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA,

CALDAS

**VALOR** 

DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

(\$216.194.689,00)

**RECURSOS** 

RECURSOS PROPIOS - OBRAS POIR

PLAZO INICIAL

SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO

**FECHA DE INICIO** 

14 DE FEBRERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL

14 DE ABRIL DE 2022

ACTA DE SUSPENSIÓN

14 DE FEBRERO DE 2022

En la ciudad de Manizales, Caldas, a los catorce (14) días del mes de Febrero de 2022 se reunieron en las oficinas de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", JOHAN SEBASTIAN RÍOS PALACIO, Represntante Legal del CONSORCIO SECOIN, en calidad de Contratista y el ingeniero EDUARDO ANDRÉS BRAND RUIZ, Ingeniero de Zona Oriente de la Entidad Contratante, como Supervisor del presente Contrato, con el fin de suspender el Contrato No. 076 de 2022, toda vez que a la fecha de la firma del acta de inicio, el contratista no puede iniciar con la ejecución de las obras ya que la tubería necesaria para el cambio de acueducto aún no ha sido allegada al sitio, y dicho suministro no depende de este contrato sino de un tercero, haciendo necesario suspender el contrato hasta tanto sea suministrada la tubería al sitio de ejecución del presente contrato.

Para constancia se firma en Manizales, Caldas, a los catorce (14) día del mes de Febrero del año 2022

JOHAN SERVITAN RÍOS PALACIO R.L. CONSORCIO SECOIN

CONTRATISTA

EDUARDO ANDRÉS BRAND RUIZ ING. ZONA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SUPERVISOR

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



Empocaldas @empocaldas\_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

PRÓRROGA Nº 01 AL CONTRATO 076 DEL 2021 CUYO OBJETO ES: CAMBIO DE RED DE CONDUCCIÓN TRAMO 1 (SECTOR EL HUECO), TRAMO 4 SECTOR (PRIMER DAÑO), TRAMO 5 SECTOR (SEGUNDO DAÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.

Entre los suscritos a saber ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, identificado con cédula de ciudadanía Nº 16.072.158 expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P, con NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Nº 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994. reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y de otra parte JOHAN SEBASTIAN RÍOS PALACIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.304.693 de Filadelfia, obrando en nombre y Representación Legal del CONSORCIO SECOIN, con NIT Nº 901.407.766-1, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA; hemos convenido realizar la prórroga N° 01 al contrato No. 076 de 2022 suscrito entre las partes el día 25 de Enero de 2022, previas las siguientes consideraciones: 1) Que, actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 076 de 2022, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 05 de Mayo de 2022. 2) Que, según Estudio de Necesidad de Contratación del 02 de Mayo de 2022 solicitado por el Ingeniero de Zona y aprobado por el Jefe de Departamento de Operación y Mantenimiento de Empocaldas, donde manifiesta que: "El Supervisor del contrato considera se requiere esta prórroga en un plazo de QUINCE (15) días contados a partir del vencimiento del plazo contractual, por los motivos que a continuación se describen: La ola invernal que ha estado atravesando el país y la cual no ha dejado trabajar constantemente, al tener que desviar la quebrada en varios tramos para el paso de la tubería que se está reponiendo y que con las lluvias hace crecer la quebrada y hace imposible el desvío y trabajar inclusive a sus alrededores, sin contar que en cualquier momento inician las lluvias y no dejan trabajar el personal lo que ha retrasado el tiempo de ejecución de las actividades. El realizar esta prórroga se estará garantizando el cumplimiento del objeto contractual, se estará protegiendo la inversión de Empocaldas y se estará protegiendo a la empresa de reclamaciones por un detrimento patrimonial. Es oportuno realizar la prorroga N. 01 al contrato de obra No. 076 de 2022, ya que sin esto se estaría dejando sin terminación el objeto contractual del contrato de obra No. 076 de 2022, el cual es "CAMBIO RED DE CONDUCCIÓN TRAMO 1 (SECTOR EL HUECO), TRAMO 4 SECTOR (PRIMER DAÑO), TRAMO 5 SECTOR (SEGUNDO DAÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS", se está contribuyendo al mejoramiento del servicio de acueducto en el municipio de Marquetalia." 3) Que, la presente prórroga cumple con los presupuestos señalados en lo literales a y b del artículo 27 del Manual de Contratación, el





cual dispone: "las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 4) Que, el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la prórroga para este contrato 5) En consecuencia la presente prórroga se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Contrato N° 076 de 2022 por el término de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente establecido. CLÁUSULA SEGUNDA: El contratista se obliga a ampliar en tiempo las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. CLÁUSULA TERCERA: Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma en Manizales a los 04 días del mes de Mayo de 2022.

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Contratante

V.Bo. BERTHA LUCÍA GUZMÁN

Secretaria General

Elaboró: Santiago Largacha Echeverri

JOHAN SHASTIAN RÍOS PALACIO

Representante Legal
CONSORCIO SECOÍN

Contratista

V.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe Bepto. Operación y Mantenimiento

### FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO

PRÓRROGA 01

CONTRATO N°

076 DE 2022

empocaldas

**OBJETO** 

CAMBIO DE RED DE CONDUCCIÓN TRAMO 1 (SECTOR EL HUECO). TRAMO 4 SECTOR (PRIMER DAÑO), TRAMO 5 SECTOR (SEGUNDO

DAÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.

LUGAR DE EJECUCIÓN

**VALOR** 

CONTRATISTA

CC O NIT

PLAZO PRÓRROGA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. COMPAÑIA DE SEGUROS

42-40-101038790

MARQUETALIA

CONSORCIO SECOIN

15 DÍAS CALENDARIO

\$216,194,689

901407766-1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

CADANTÍA	CUMPLE	VIGENCIA		
GARANTÍA		DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	SI	14-feb-22	20-ago-22	\$ 64.858.406,70
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	14-feb-22	20-may-25	\$ 43.238.937,80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 N	MESES, 0 DÍAS	\$ 43.238.937,80
RCE	SI	14-feb-22	20-ago-22	\$ 64.858.406,70

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA PRÓRROGA Nº 01 AL CONTRATO 076 DE 2022 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LAPRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

17/05/2022

BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ Secretaria General



#### DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

#### **RCE CONTRATOS**

FECHA EXPEDICIÓN   VIGENCIA DESDE   A LAS   VIGENCIA HASTA   A LAS   HORAS   HORAS		038790 4	NO.PÓLIZA 42-40-101038790	4	COD.SUC		SUCURSAL MANIZALES				CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES					
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO	AH 3	IENTO		ORAS TIPO MOVIMIENTO			HORAS DÍA MES AÑO HORA				AÑO	DÍA MES AÑO DÍA MES AÑO				DÍA
					-	NTIZADO	OR / GARA	TOMAD	TOS DEI	DA						
NOMBRE O RAZON CONSORCIO SECOIN IDENTIFICACIÓN NIT: 901	1.407.76	CACIÓN NIT: 901.40	IDENTIFICACIÓN	010	1000						COIN	RCIO SE	CONSO	ZON		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9

DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82

CIUDAD: MANIZALES, CALDAS

MANIZALES, CALDAS

TELÉFONO 8867080

TELÉFONO: 3127209638

BENEFICIARIO:

ASEGURADO:

890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO** 

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A.,

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.076 DE FECHA 25/01/2022 CUYO OBJETO ES REALIZAR CAMBIO RED DE CONDUCCION TRAMO 1 (SECTOR EL HUECO) TRA,O 4 SECTOR (PRIMER DAÑO) TRAMO 5 SECTOR (SEGUNDO DAÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.

ASEGURADO ADICIONAL CONSORCIO SECOIN BNEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

#### **AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

GILADO

DEDUCIBLE

VIGENCIA

VIGENCIA

SUMA ASEG

SUMA ASEG ANTERIOR \$64,858,406.70 PREDIOS LABORES Y OPERACIONES

10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

DESDE HASTA 14/02/2022 20/08/2022

ACTUAL \$64,858,406.70

## ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LA PRORROGA NRO.01 DE FECHA 04/05/2022 REALIZADO AL CONTRATO CON EL CUAL PRORROGAN EL PLAZO DE CONTRATO EN UN FERMINO DE 15 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO. PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

•	\$ ******10,000.00	\$ ******3,000		VA \$ ******2,470.00	TOTAL A PAGAR \$ ***********15,470.00	\$ ******64,858,406.70	PLAN DE PAGO CONTADO
•	NOMERE	INTERM	EDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO	CONTADO
•	PELAEZ OCCIDENTE LI	NITADA ACRODEC	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART,	VALOR ASEGURADO
•	TIME OCCIDENTS III	MITADA ASESURES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General







#### POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC CUMPLIMIENTO

#### RCE CONTRATOS

	CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES				CIODAD DE EXPEDICION							COD.SUC	NO.PÓLIZA 42-40-101038790	ANEXO
FD 1	A	MES 05	DICIÓN AÑO 2022	DÍA 14	GENCIA MES 02	DESDE AÑO 2022	A LAS HORAS 00:00	DÍA 20	GENCIA MES 08	HASTA AÑO 2022	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE PRO	TIPO MOVIMIENTO	10 kg Ali 3
					-		DA	TOS DEL	TOMAD	OR / GAR	ANTIZADO		IDENTIFICACIÓN N	

NOMBRE O RAZON CONSORCIO SECOIN SOCIAL 3127209638 TELÉFONO: DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 30 - 28 102 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ASEGURADO:

IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9

DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82

MANIZALES, CALDAS CIUDAD:

TELĖFONO 8867080

4

4

•

4

4 4 4

4

4

A A

4

7 7

4

890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS BENEFICIARIO: S.A.E.S.P.

ADICIONAL:



## PAGINA WEB











## CORRESPONSALES BANCARIOS

















#### \*No aplica para transferencias Pagos con convenio



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

	ALOR PRIMA NETA GASTOS EXPEDICIÓN \$******3,000.00				TOTAL A PAGAR \$ *******15,470.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *******64,858,406.70	PLAN DE PAGO CONTADO			
5		INTER	MEDIARIO		DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE			CLAVE	% DE PART.	NOMERE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO			
PELAEZ OCC	ENTE LIMITAD	A ASESORES	72984	100.00						

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO BANCO VALOR CHEQUE No.

**EFECTIVO** CHEQUE TOTAL S

GILADO



REFERENCIA PAGO: 1101010663577-8



# POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

MANIZ		PEDICIÓN					SUCUR MANIZA				COD.SUC 42		NO.PÓ 42-40-10103		ANEXO 4
FECH DÍA 13	MES 05	DICIÓN AÑO 2022	DÍA 14	MES 02	AÑO 2022	A LAS HORAS 00:00	DÍA 20	MES 1 08	HASTA AÑO	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE	PROPR	TIPO MOVI	MIENTO	
NOMBI	REORA	ZON				1			OR / GAR			THORN			
SOCIA	L	R 24 NRO		RCIO SEC	OIN				121112				IDENTIFI		NIT: 901.407.766-
DIRECT	CION: CI	X 24 NRU	. 30 - 26	102		DATOS	S DEL A	SECUE	ADO / BEI		MANIZALES, C	ALDAS		TELÉFOI	NO: 312720963
ASEGU	JRADO:		EMPRES	SA DE OBF	RAS SANIT	ARIAS DE C				VLI ICIA	NO		IDENTIFI	CACIÓN	NIT: 890.803.239-
		R 23 NRO							CIUD	AD: 1	MANIZALES, C	ALDAS		TELÉ	FONO: 886708
BENEF	CIARIO:	890803239	- EMPRES	SA DE OBRA	S SANITAR	IAS DE CALDA	S S.A.E.S	.P.							A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
TEXTO	ACLARAT	ORIO	riego Liego						-						
COINT	E PRO INGE	CONSORCENIERIA S	A.S.	ON TEMPOR	RAL :			IDE	ONTIFICACIO 900467974- 105730469	-8	ICIPACION 30.00				
									103/30403	د,	70.00				

DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

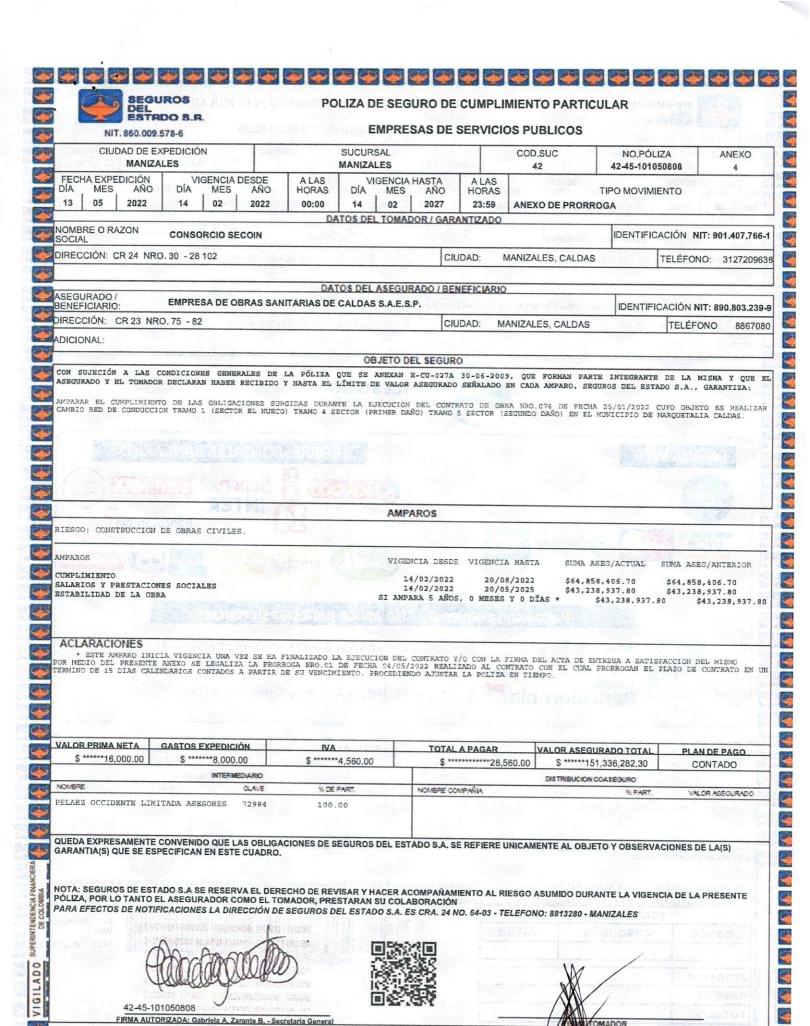
42-40-101038790

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



SUPERINTENDENCIA FINANCIES VIGILADO

COLOMBIA



USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA, 11 NO, 90-20 BOGOTA D.C, TELEFONO: 186 07 DLF072984A



## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

#### EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

#### NO.PÓLIZA SUCURSAL COD.SUC **ANEXO** 42-45-101050808 MANIZALES 42 4 VIGENCIA HASTA A LAS TIPO MOVIMIENTO DÍA MES AÑO HORAS 23:59 ANEXO DE PRORROGA 14 02 2027

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

IDENTIFICACIÓN NIT: 901.407.766-1

CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 31272

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. BEAGE DE CALDAS S.A.E.S.P.

CIUDAD: MANIZALES, CALDAS

TELĖFONO 8867080

4

4

•

\* \*

4

4

4

4

4

9







LADO

CHEQUE TOTAL \$







## **CORRESPONSALES BANCARIOS**









# Pagos con convenio \*No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$*****16,000.00	GASTOS EXPEDIC \$ ******8,000		IVA \$ ******4,560.00	TOTAL A PAGAR \$ *******28,560.00	VALOR ASEGURADO TO \$ *****151,336,282.					
	INTERN	EDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE	7924	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% P	ART. VALOR ASEGURADO				
PELAEZ OCCIDENTE L	IMITADA ASESORES	72984	100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

BANCO CHEQUE No. VALOR

EFECTIVO



(415) 7709998021167 (8020) 11010106635950 (3900) 000000028560 (96) 20230214

REFERENCIA PAGO: 1101010663595-0



NIT. 860.009.578-6

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

#### **EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES						MANIZA				COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101050808	ANEXO 4		
FECI DÍA	HA EXPE MES	DICIÓN AÑO	DÍA	MES	DESDE AÑO	A LAS HORAS	DÍA	MES	ASTA AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
13	05	2022	14	02	2022	00:00	14	02	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA			

NOMBRE O RAZON CONSORCIO SECOIN IDENTIFICACIÓN NIT: 901.407.766-1 SOCIAL

DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 30 - 28 102 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 3127209638

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO: NIT: 890.803.239-9

DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8867080 ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

SUPERINTENDENCIA FINANCERA DE COLOMBIA

ILADO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL NOMBRE

IDENTIFICACION PARTICIPACION COINTPRO INGENIERIA S.A.S 900467974-8 30.00 RIOS PALACIO JOHAN SEBASTIAN 1057304693 70.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101050808

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

TOMADOR

4

4